

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA		8/07/2025 <small>(Día / Mes / Año)</small>
-------	--	---

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. Cuando la liquidación presente saldos a favor del proveedor y no se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago de la misma, procede la liquidación del contrato por vía administrativa previo el correspondiente trámite de vigencias expiradas o de conciliación prejudicial, según aplique, que permita a la Entidad la consecución de los recursos adeudados. Procede así mismo en estos casos la liquidación del contrato por vía judicial.

2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del proveedor, solo podrá liquidarse el contrato de interventoría una vez se encuentre culminado dicho procedimiento.

3. Solo se puede reconocer saldo a favor del proveedor con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.

4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Proveedor debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE SUMINISTRO No: 4385-2024
(Indicar número y año)

PROVEEDOR: RYR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE MEZCLA VIA CODIGO 50CN01 DINDAL-CAPARRAPI

SUPERVISOR CONTRATO DE SUMINISTRO: GUSTAVO ALFOSO CEPEDA OCAMPO

FECHA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO: 23/12/2024
(Indicar Día/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
4385-2024	HASTA 31/12/24	\$ 48.433.000,00	\$ 48.433.000,00
4385-2025	HASTA 31/01/25	\$ 65.000.000,00	\$ 65.000.000,00

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2025
(Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐

Valor total concedido:	\$ -	Valor total concedido:	\$ -
Valor total amortizado:	\$ -	Valor total legalizado:	\$ -
Saldo por amortizar:	\$ -	Saldo por legalizar:	\$ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:	\$ 61.258.404,00
Valor IVA :	\$ 3.741.596,00
Valor total ejecutado del contrato:	\$ 65.000.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-2																														
					VERSIÓN	1																														
					PÁGINA																															
					FECHA	8/07/2025 (Día / Mes / Año)																														
VALOR TOTAL PAGADO AL PROVEEDOR POR ACTAS DE COSTOS (De conformidad con el reporte SIIF-NACION)																																				
Valor básico pagado al proveedor por actas de costos: \$ 61.258.404,00																																				
Valor IVA: \$ 3.741.596,00																																				
Valor total pagado al proveedor por actas de costos: \$ 65.000.000,00																																				
VALOR TOTAL PAGADO AL PROVEEDOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS																																				
<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR BÁSICO</th><th>VALOR IVA</th><th>VALOR TOTAL</th><th>DOCUMENTO SOPORTE</th></tr><tr><td>Conciliaciones por actas de costos</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td></td></tr><tr><td>Conciliaciones por otros conceptos</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Indique en este espacio cual)</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td></td></tr></table>								CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	Conciliaciones por actas de costos	\$ -	\$ -	\$ -		Conciliaciones por otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -		Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -	\$ -		VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	\$ -	\$ -	\$ -					
CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE																																
Conciliaciones por actas de costos	\$ -	\$ -	\$ -																																	
Conciliaciones por otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -																																	
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -	\$ -																																	
VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	\$ -	\$ -	\$ -																																	
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO																																				
<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th><th>DOCUMENTO SOPORTE</th><th>COMPROBANTE DE INGRESO No.</th></tr><tr><td>Multas y/o sanciones</td><td>\$ -</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Conciliaciones</td><td>\$ -</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Excedentes de anticipo</td><td>\$ -</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Rendimientos financieros de anticipo</td><td>\$ -</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Otros (Indique en este espacio cual)</td><td>\$ -</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL PROVEEDOR</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr></table>								CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.	Multas y/o sanciones	\$ -	N/A	N/A	Conciliaciones	\$ -	N/A	N/A	Excedentes de anticipo	\$ -	N/A	N/A	Rendimientos financieros de anticipo	\$ -	N/A	N/A	Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	N/A	N/A	VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL PROVEEDOR	\$ -			
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.																																	
Multas y/o sanciones	\$ -	N/A	N/A																																	
Conciliaciones	\$ -	N/A	N/A																																	
Excedentes de anticipo	\$ -	N/A	N/A																																	
Rendimientos financieros de anticipo	\$ -	N/A	N/A																																	
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	N/A	N/A																																	
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL PROVEEDOR	\$ -																																			
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:																																				
<table><tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">VALORES</th></tr><tr><th>EJECUTADO</th><th>PAGADO</th></tr><tr><td>Valor ejecutado por actas de costos</td><td>\$ 65.000.000,00</td><td></td></tr><tr><td>Valor pagado por actas de costos</td><td></td><td>\$ 65.000.000,00</td></tr><tr><td>Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos</td><td>\$ -</td><td></td></tr><tr><td>Valor pagado mediante conciliación por actas de costos</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Valor correspondiente a IVA</td><td>\$ -</td><td></td></tr><tr><td>Valor pagado por IVA</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Ajuste por aproximación</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SUMAS IGUALES:</td><td>\$ 65.000.000,00</td><td>\$ 65.000.000,00</td></tr></table>								DESCRIPCIÓN	VALORES		EJECUTADO	PAGADO	Valor ejecutado por actas de costos	\$ 65.000.000,00		Valor pagado por actas de costos		\$ 65.000.000,00	Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	\$ -		Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		\$ -	Valor correspondiente a IVA	\$ -		Valor pagado por IVA		\$ -	Ajuste por aproximación	\$ -	\$ -	SUMAS IGUALES:	\$ 65.000.000,00	\$ 65.000.000,00
DESCRIPCIÓN	VALORES																																			
	EJECUTADO	PAGADO																																		
Valor ejecutado por actas de costos	\$ 65.000.000,00																																			
Valor pagado por actas de costos		\$ 65.000.000,00																																		
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	\$ -																																			
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		\$ -																																		
Valor correspondiente a IVA	\$ -																																			
Valor pagado por IVA		\$ -																																		
Ajuste por aproximación	\$ -	\$ -																																		
SUMAS IGUALES:	\$ 65.000.000,00	\$ 65.000.000,00																																		
RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO																																				
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro																													
2024	1218324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Principal	\$ 48.433.000,00	000,00																													
2024	1218324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Adicion	\$ 16.567.000,00	000,00																													
TOTAL						\$ 65.000.000,00	\$ 000,00																													
OBSERVACIONES:																																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8/07/2025 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	
2	Registro digital del SECOP de la fecha de la Orden de inicio del contrato y el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-1.	
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría.	
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	
5	Certificación expedida por parte de la entidad bancaria sobre la cancelación de la cuenta de anticipo.	
6	Certificación Bancaria sobre rendimientos y/o saldos de los recursos de anticipo.	
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el Interventor o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es el caso.	
8	Certificación expedida por el Supervisor del contrato de interventoría sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	
9	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	
10	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes y su registro en la plataforma del SECOP.	
11	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado o de legalización del pago anticipado concedido, según el caso.	
12	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Interventor en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	
13	Otros.	
TOTAL FOLIOS		

OBSERVACIONES:

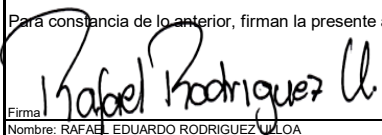
NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Interventor en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.

3. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Interventor, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto correspondiente de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, 08/07/2025



Firma: _____
Nombre: RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ULOA
Representante Legal
RYP PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Matrícula Profesional No.: 9058 CPIP



Firma: _____
Nombre : GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA

ELABORÓ:

Supervisor Contrato de Interventoría Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAI Firma:  Resolución de designación No. _____ de fecha _____

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Jefe Unidad Ejecutora Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Firma: 

Titular Gerencia: Nombre: Firma: _____

Gestor Técnico de Proyecto Nombre: Firma: _____

Abogado Unidad Ejecutora Nombre: Maria Stephane Corredor Rodriguez Firma: 

Abogado Subdirección de Gestión Contractual Nombre: Firma: _____

Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto.